

FECHA: 31/03/2015

EXPEDIENTE Nº: 6016/2013

ID TÍTULO: 4313998

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad solicitante	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad/es participante/s	Universidad Miguel Hernández de Elche
Centro/s	• Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se solicita el cambio de denominación de la asignatura "El protocolo como herramienta de mediación intercultural entre Estados" por la nueva denominación "Las políticas públicas como herramienta de mediación en la Administración del Estado" se han añadido contenidos

nuevos y se han eliminado algunos que se solapaban con la asignatura "El protocolo al servicio de las estrategias organizacionales" se justifica en el anexo 2 de la memoria.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se justifica la solicitud de modificación al final del anexo 2.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se modifica la denominación de la asignatura del Módulo 2. Específico, materia Protocolo: "El protocolo como herramienta de mediación intercultural entre Estados" por la nueva denominación "Las políticas públicas como herramienta de mediación en la Administración del Estado" se ha observado un error en la denominación de la otra asignatura de esta misma materia que se ha subsanado.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se ha actualizado el enlace al Sistema de Garantía de Calidad

Madrid, a 31/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken